

XXVII JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

XXVII JUEGOS NACIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Montería, junio 28 a julio 2 de 2018
Villa Olímpica

REGLAMENTO

EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXVII JUEGOS NACIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, debidamente delegado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, considerando:

- Que durante la ceremonia de Clausura de los XXVI Juegos Nacionales de la Ingeniería y la Arquitectura, realizados en el mes de octubre de 2017, en Pereira – Risaralda, la Ciudad de Montería fue escogida, por decisión unánime de todas las delegaciones presentes, como sede de la siguiente versión de LOS JUEGOS.
- Que la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, luego de analizar lo que este evento deportivo y de integración de ingenieros y arquitectos, significa para los profesionales de todo el país, acepta el compromiso de asumir su organización.
- Que la ciudad de Montería cuenta con las instalaciones deportivas y recreacionales indispensables, necesarias y adecuadas para la realización de un evento de esta naturaleza.
- Que la Regional SCA Córdoba, gestionó ante la Alcaldía de Montería el préstamo de los escenarios deportivos y el Alcalde Marcos Daniel Pineda, autorizó mediante oficio de fecha enero 24 de 2016 a la Sociedad Colombiana de Arquitectos en cabeza del Comité Organizador, a utilizar todos los escenarios deportivos de la ciudad de Montería, para la realización del citado evento.

ACUERDA:

- Realizar entre los días junio 28 a julio 2 del año 2018 los XXVII JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, evento al cual extenderá invitaciones a todas las asociaciones y sociedades regionales de ingenieros y arquitectos de toda Colombia.
- Adoptar, para su exitosa realización, el siguiente Reglamento, basado en la Carta Fundamental de los JUEGOS, aprobada el día 30 de agosto del año 2016, en reunión celebrada en la ciudad de Bogotá, con presencia de delegados de la varias regionales de ingenieros y arquitectos de todo el país, así como de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Sociedad Colombiana de Arquitectos:

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS JUEGOS

ARTÍCULO 1. Los XXVI JUEGOS NACIONALES DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA tienen la siguiente estructura jerárquica:

COMITÉ ORGANIZADOR: Integrado de la siguiente manera:

- Director General: Arq. FLAVIO ENRIQUE ROMERO FRIERI
Presidente Sociedad Colombiana de Arquitectos
Celular: 3114101536
Correo: jnia.monteria@sca-pn.org
- Director Deportivo: Arq. Miguel Angel García
Celular: 3212582455

Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



- Director de Logística y Protocolo: Arq. ANDREY MONTES JARAMILLO
Celular: 3145442620
- Director de Relaciones Públicas: Ing. DIONISIO BARRIOS
Celular: 3138051132
- Directora Comercial Nacional: Adm. ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ BONILLA
Celular: 3008115885
- Directora de Mercadeo y Comunicaciones Montería: Com. ANTONELLA SALLEG
Celular: 3007231775
- Director Administrativo y Financiero: Ing. FELIPE ENCISO ABRIL
Celular: 3118999508

PARÁGRAFO PRIMERO. FUNCIONES. Son funciones del Comité Organizador:

- Instalarse y dictar normas sobre su funcionamiento.
- Aprobar el presupuesto para la realización de LOS JUEGOS.
- Cumplir las normas establecidas en la Carta Fundamental y lo establecido por los reglamentos generales y particulares de cada deporte.
- Definir el plan de acción para la organización y desarrollo de LOS JUEGOS.
- Crear los diferentes Comités de trabajo y asignarles funciones.
- Aprobar el programa de LOS JUEGOS, incluyendo el acto social de apertura, la ceremonia inaugural y el acto de clausura
- Conocer y resolver en última instancia los problemas y las necesidades de las diferentes unidades de apoyo del evento.
- Garantizar la financiación del evento.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

DEL DIRECTOR GENERAL: Sus funciones son:

- Elaborar el Presupuesto de los JUEGOS
- Elaborar Cronograma y Plan de Trabajo
- Seleccionar a los Directores, Coordinadores y personal que se requiera para el buen funcionamiento de los JUEGOS
- Mantener informado a las delegaciones de los avances y motivar la participación en los JUEGOS
- Garantizar la adecuada realización de los Juegos.
- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en la Carta Fundamental y lo establecido por los reglamentos generales y particulares de cada deporte.

DEL DIRECTOR DEPORTIVO: Son funciones del Director Deportivo:

- Definir con el coordinador de cada deporte los reglamentos de competición.
- Garantizar la adecuada realización de cada uno de los campeonatos de los Juegos.
- Definir con el Director de Logística aspectos como: escenarios deportivos y personal de juzgamiento.
- Velar por el cumplimiento de las Normas Generales y reglamentos por deporte.
- Coordinar las reuniones técnicas a que haya lugar en la fase previa y durante la realización de LOS JUEGOS
- Verificar con los coordinadores de deportes y jueces lo relacionado con las planillas y la papelería requeridas para la realización de los campeonatos.
- Coordinar la realización del Congreso Técnico.
- Publicar el calendario, los horarios y los escenarios en los cuales se realizarán las competencias, que se hayan decidido en el Congreso Técnico.
- Coordinar lo relacionado con los participantes en cada disciplina deportiva, garantizando que cada deportista esté debidamente inscrito.

JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



- Revisar, avalar y publicar los resultados de cada competencia.
- Definir cómo se entregan las medallas y trofeos a los deportistas y a las delegaciones.
- Dar a conocer al finalizar LOS JUEGOS, la clasificación general por delegaciones.
- Coordinar con el Director de Logística los servicios médicos y de primeros auxilios que se demanden durante el evento.
- Llevar a cabo visitas técnicas a los escenarios en los cuales se realizarán LOS JUEGOS, con el objetivo de verificar su estado.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

DEL DIRECTOR DE MERCADEO. Sus funciones son:

- Elaborar un listado de las empresas e instituciones locales, regionales o nacionales, que potencialmente puedan vincularse como patrocinadores de LOS JUEGOS.
- Definir, en acuerdo con los Comités Administrativo y Financiero, los paquetes publicitarios y el costo de cada uno de ellos.
- Controlar que los paquetes publicitarios y promocionales ofrecidos a los patrocinadores de LOS JUEGOS se cumplan, según cada caso.
- Coordinar la instalación de publicidad de los patrocinadores en los escenarios de los Juegos.
- Presentar un informe final de la actividad de mercadeo y comercialización.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

DEL DIRECTOR FINANCIERO. Sus funciones son:

- Elaborar el Presupuesto General de LOS JUEGOS, discriminando rubro por rubro.
- Planear, programar, suministrar y controlar los recursos financieros, humanos y materiales que son demandados para su realización.
- Autorizar los gastos que demande la organización del evento.
- Coordinar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los patrocinadores.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

DEL COMITE ADMINISTRATIVO. Sus funciones son:

- Definir, en acuerdo con el Director General, los paquetes publicitarios y el costo de cada uno de ellos.
- Solicitar cotización de los servicios y productos que demanda la realización de LOS JUEGOS.
- Efectuar los pagos a que haya lugar, previamente autorizados por el Director General.
- Coordinar la elaboración de escarapelas, cordeles, manillas y souvenirs que recibirán cada una de las personas inscritas.
- Coordinar el acto social de apertura (jueves) y las ceremonias de inauguración (viernes) y clausura (domingo) de LOS JUEGOS.
- Coordinar con el Comité Organizador todo lo relacionado con la medallería y los trofeos que se entregarán a los participantes, y delegaciones asistentes.
- Informar a las sociedades y asociaciones regionales de ingenieros y arquitectos todo lo relacionado con hospedaje, hoteles y casas campestres localizadas en sus alrededores.

Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



- Contratar el personal de apoyo que se requiera durante los días previos y durante la realización de LOS JUEGOS.
- Coordinar los suministros que demandarán las distintas actividades sociales, recreativas y de integración que se programen.
- Coordinar el diseño e impresión del pasacalle de Bienvenida a las delegaciones participantes en LOS JUEGOS.
- Coordinar todo lo relacionado con la difusión y promoción de los juegos.
- Coordinar el manejo de las redes sociales y la Página Web de LOS JUEGOS.
- Rendir informe administrativo y financiero luego de finalizado el evento.
- Entregar a cada delegación planos de la Villa Olímpica, para una mejor orientación de las atracciones y lugares de interés que ofrece la sede de LOS JUEGOS.
- Cotizar y comprar las camisetas que lucirá todo el personal vinculado a la organización del evento, para mayor claridad de los asistentes al evento.
- Finalizados LOS JUEGOS, enviar notas de agradecimiento a todas las personas, empresas e instituciones que hicieron posible su realización.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

DEL COMITÉ DE LOGISTICA Y PROTOCOLO. Son funciones del Comité de Logística y Protocolo:

- Coordinar las necesidades de transporte propias de la organización de LOS JUEGOS.
- Coordinar la instalación de la publicidad en la sede del evento, de acuerdo con los compromisos asumidos con los patrocinadores.
- Coordinar con las autoridades de seguridad los servicios que requiera la organización.
- Establecer mecanismos de control sobre la calidad de los alimentos y servicios que se contraten con Comfamiliar Risaralda.
- Coordinar todo lo relacionado con la hidratación que se entregará a los deportistas.
- Coordinar la alimentación y refrigerios del personal vinculado a la organización del evento.
- Coordinar la entrega de escarapelas y tiqueteras a que haya lugar, relacionadas con las actividades sociales y de integración.
- Verificar que estén dispuestos todos los heraldos de las delegaciones asistentes para el desfile inaugural de LOS JUEGOS.
- Disponer de personal para el acompañamiento en la realización de cada uno de los eventos que conformen el programa social.
- Coordinar con el Comité Administrativo la asignación de una madrina a cada delegación, para que ésta los acompañe y oriente durante los días que dure el evento.
- Coordinar con el Comité de Deportes los elementos como: Llama Olímpica, Pebetero, cajones de pódium, himnos.
- Gestionar los elementos e implementos necesarios para el desarrollo de las competencias.
- Coordinar el juramento deportivo en el acto de inauguración de LOS JUEGOS.
- Verificar que estén dispuestos todos los elementos logísticos necesarios para los actos sociales y de integración, como sillas, mesas, manteles, etc.
- Coordinar la instalación de puestos de información en la Villa Olímpica durante los días que duren LOS JUEGOS.
- Coordinar todas las áreas necesarias para el evento, tales, como salón para el Congresillo Técnico, sala de inscripciones, almacén, sistematización de datos y resultados, etc.
- Coordinar la mesa de protocolo para el acto social de apertura, el desfile inaugural y el acto de clausura de LOS JUEGOS.
- Verificar el buen funcionamiento de los equipos de sonido para los eventos sociales y de integración, así como para las ceremonias inaugural y de clausura de LOS JUEGOS.

JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



- Coordinar las atenciones y ubicación en lugares estratégicos de los invitados especiales que se tengan durante el acto social de apertura, la inauguración y la clausura de LOS JUEGOS.
- Coordinar la instalación de un puesto de información y venta de paquetes turísticos a los asistentes a LOS JUEGOS interesados en conocer otros atractivos de la región.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.



JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



COORDINADORES DEPORTIVOS:

Deportes	Responsable(s)	Correo electrónico	Celular
Ajedrez			
Atletismo			
Baloncesto			
Billar			
Ciclomontañismo			
Dominó			
Fútbol			
Fútbol de salón			
Golf			
Minitejo			
Natación			
Sapo / rana			
Softbol			
Tejo			
Tenis de campo			
Tenis de mesa			
Voleibol			

PARÁGRAFO SEGUNDO. FUNCIONES: Son funciones de cada coordinador de deporte:

- Apoyar al Director Deportivo en la estructuración y realización de las competencias en su disciplina deportiva.
- Conocer e informar a las personas interesadas los horarios de competencia de su respectivo deporte y lugar en el cual se realizarán.
- Conocer las reglas de competencia de su respectivo deporte.
- Procurar el estricto cumplimiento de los horarios de competencia.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

CAPÍTULO II AUTORIDADES DE LOS JUEGOS

ARTÍCULO 2. Los XXVII JUEGOS Nacionales de la Ingeniería y la Arquitectura estarán dirigidos por el Comité Organizador, el Tribunal Deportivo y Disciplinario y las Autoridades de Campo, quienes se encargan de organizar, decidir y/o juzgar su normal desarrollo.

Parágrafo Primero. El Tribunal Deportivo y Disciplinario de LOS JUEGOS estará integrado por:

- a. Un delegado del Comité Organizador.
- b. El Coordinador de la disciplina deportiva respectiva
- c. El Coordinador general deportivo de los Juegos.
- d. Dos (2) delegados de las regionales participantes, elegidos en el Congresillo Técnico, ninguno de los cuales puede ser parte de la regional organizadora. Uno será Principal y el otro suplente.

XXVI JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



Parágrafo Segundo. Si hay que estudiar un caso de la regional donde el delegado principal se encuentre entre los implicados, se designará al delegado suplente para que asuma estas funciones.

CAPÍTULO III INSCRIPCIONES

ARTICULO 3. Los valores de inscripción en los XXVI JUEGOS NACIONALES DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA son los siguientes:

VALOR INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN	VALOR HASTA EL 31 DE MARZO	VALOR DURANTE ABRIL	VALOR DURANTE MAYO	VALOR DESDE EL 1 DE JUNIO
PARTICIPANTE	\$120.000	\$130.000	\$140.000	\$150.000
ACOMPAÑANTE	\$100.000	\$110.000	\$120.000	\$130.000
NIÑO (MENOR DE 12 AÑOS)	\$50.000	\$60.000	\$70.000	\$80.000

PARAGRAFO PRIMERO. La inscripción da derecho exclusivamente a lo que el Comité Organizador de LOS JUEGOS decida e informe por escrito. Por lo tanto, el Comité o cualquiera de sus instancias queda exenta de cualquier responsabilidad de tipo económico que con terceros (hoteles, restaurantes, empresas de transporte, etc.) asuman las delegaciones o sus integrantes.

CAPÍTULO IV PROGRAMACIÓN

ARTÍCULO 4. DURACIÓN. LOS JUEGOS tienen duración de cuatro (4) días comprendidos entre el 28 de junio y el 2 de julio del 2018. El primer día se hace el recibimiento de las delegaciones, la inscripción de Participantes y Acompañantes y el Congresillo Técnico. Los días restantes son para las actividades deportivas, cuyo programa se define según el número de deportistas, los equipos inscritos y las regionales que asistan. El acto de clausura se llevará a cabo el día domingo 1 de julio 2018, en el horario que establezca el Comité Organizador.

La realización de actividades culturales, sociales, recreativas o de integración, diferentes a las deportivas, durante los días que duren LOS JUEGOS es potestativa de la Comité Organizador y podrán asistir todos los participantes y acompañantes con su respectiva escarapela.

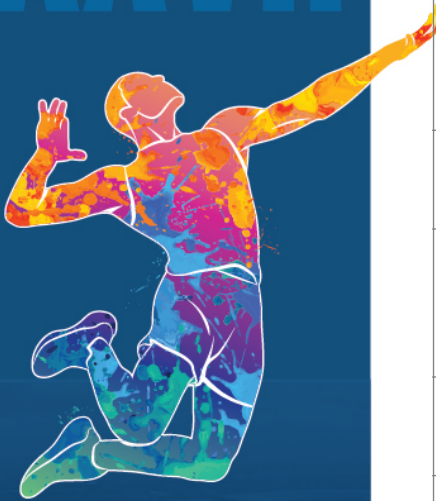
ARTÍCULO 5. PARTICIPACIÓN. Para intervenir en cualquier deporte, bien sea individual, de conjunto o en ambos, se tendrá en cuenta la Carta Fundamental de los Juegos Nacionales de la Ingeniería y Arquitectura.

PARAGRAFO. En sapo todos los jugadores del equipo pueden ser integrantes de las delegaciones, indistintamente de su condición de acompañante o participante.

CAPÍTULO V DISCIPLINAS DEPORTIVAS

ARTÍCULO 6. Las disciplinas deportivas que se desarrollarán en el transcurso de los XXVII JUEGOS NACIONALES DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA son las siguientes:

JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



Deportes	Rama	Prueba / competencia	Modalidad
Ajedrez	Mixto		Individual
Atletismo	Masculino	100, 200, 400, 1.500 y 3.000 metros	Individual
		4 x 100 metros	Conjunto
	Femenino	100, 200 y 1.500 metros	Individual
Baloncesto	Masculino		Conjunto
	Femenino		
Billar	Masculino	3 bandas	Individual
	Femenino	Pool	
Ciclo montañismo	Masculino		Individual
	Femenino		
Dominó	Masculino		Individual
Fútbol	Masculino		Conjunto
Fútbol de salón	Masculino		Conjunto
Golf	Masculino		Individual
Minitejo	Mixto		Conjunto
Natación	Masculino	50 y 100 metros libre 50 pecho, mariposa y espalda Combinado individual (25 mts c/u) Relevos libre (50 mts c/u) Relevo combinado (50 mts c/u)	Individual y combinado
	Femenino	50 y 100 metros libre 50 pecho, mariposa y espalda Combinado individual (25 mts c/u) Relevos libre (50 mts c/u) Relevo combinado (50 mts c/u)	
Softbol	Masculino		Conjunto
Tejo – Mini tejo	Mixto	(Se permite que sea mixto) Ronda de Capitanes	Conjunto Individual
Tenis de campo	Masculino		Individual
	Femenino		
Voleibol	Masculino		Conjunto
	Femenino		

PARAGRAFO PRIMERO. Durante el Congresillo Técnico pueden ser modificadas las pruebas, competencias o modalidades indicadas en este artículo del Reglamento.

PAGRAFO SEGUNDO. Para que una competencia -individual o de conjunto- se realice de manera oficial, deben estar inscritas al menos tres (3) delegaciones.

CAPÍTULO VI HORARIO Y CALENDARIO DE JUEGO

JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



ARTÍCULO 7. Los horarios de las competencias se fijan en el Puesto de Información del escenario principal de LOS JUEGOS y debe ser aceptada en su totalidad por los equipos y/o participantes.

Para los deportes de conjunto, el sorteo, la conformación de grupos, la determinación del sistema de juego y la definición de horarios se hacen durante el Congreso Técnico, teniendo en cuenta el número de equipos inscritos. En los deportes individuales la inscripción y/o sorteo se puede hacer hasta el momento en que se van a iniciar las competencias.

CAPITULO VII OBLIGACIONES

ARTÍCULO 8. OBLIGACIONES. En desarrollo de las competencias deportivas, los participantes están obligados a presentarse en el campo de juego debidamente uniformados, con el atuendo específicamente reglamentario para cada disciplina. El capitán o el entrenador del equipo deben suministrar los nombres y apellidos de los jugadores al árbitro o juez, a través de la Mesa de Control, la cual puede solicitar en cualquier momento, la revisión de documentos de los equipos para constatar su identificación.

ARTÍCULO 9. OBLIGACIONES DEL DELEGADO. Son obligaciones del Delegado:

- Asistir con voz y voto, como conducto regular que es entre su Delegación y las autoridades de LOS JUEGOS, a todas las reuniones citadas por estas.
- Aceptar las decisiones que por mayoría se tomen en las reuniones a las que haya sido convocado, o en las cuales se haya hecho representar.
- Conocer el presente Reglamento General y demás normas que rijan LOS JUEGOS y divulgarlos entre su delegación
- Hacer la relación de la EPS a la cual esté afiliado cada miembro de su delegación, así como del tipo de sangre de cada uno de ellos.
- Colaborar con el Comité Organizador de LOS JUEGOS para que las normas de comportamiento disciplinario sean acatadas por su delegación en todos los sitios y escenarios en los cuales se desarrollan LOS JUEGOS.
- Llevar las propuestas que en nombre de su delegación tenga que presentar en el Congreso Técnico y demás reuniones que sean de su competencia.
- Exigirle a su delegación una buena imagen de la Asociación o Sociedad a la que representan usando ropa adecuada en los distintos escenarios donde se realizan los juegos, pero de manera especial en el Desfile de Inauguración.
- Instruir a los técnicos, participantes y acompañantes de su respectiva delegación para que acepten con hidalguía las derrotas y sean humildes en las victorias.
- Informar oportunamente a su delegación el programa de competencias de cada deporte, con el fin de evitar problemas con horarios y desplazamientos a los sitios de competencia.
- Colaborar con la organización de LOS JUEGOS para que los miembros de su delegación porten permanentemente su escarapela.
- Coordinar con el directo responsable o su delegación, el resarcimiento económico a que haya lugar, en caso de que alguien de su delegación cause destrozos o daños a las instalaciones de cualquier escenario deportivo y/o sede de LOS JUEGOS.
- Responsabilizarse de que los miembros de su delegación queden debidamente inscritos.

PARÁGRAFO: El Delegado que en desarrollo de las competencias deportivas y/o actos relacionados con LOS JUEGOS conozca hechos fraudulentos y guarde silencio y/o utilice en beneficio propio o de sus representados, puede ser expulsado de LOS JUEGOS, y su delegación sancionada, según la gravedad de los hechos.

CAPÍTULO VIII REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE LOS JUEGOS

JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



ARTÍCULO 10. DEMANDAS, RECLAMACIONES Y PENALIZACIONES. Demanda es la solicitud que persigue anular el resultado de una competencia o partido. Las que persiguen otros objetivos, son reclamaciones. Las actuaciones de esta naturaleza que se presenten en desarrollo de LOS JUEGOS deben observar los siguientes criterios:

- Únicamente el Delegado puede presentar Demandas y/o Reclamaciones ante el Tribunal Deportivo y Disciplinario, previa cancelación de los derechos de demanda la cual tendrá un valor de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000).
- Para los deportes de conjunto, la demanda o reclamación se presenta, por escrito, dentro de las dos horas siguientes a la conclusión del compromiso deportivo donde sucedió el hecho, con la exposición detallada que la motivan, adjuntando las pruebas que se estime necesarias o la exposición detalla que la motivan, o que lo exija la gravedad del caso. En deportes individuales se presentan dentro de los 45 minutos siguientes de concluida la prueba sobre la cual se hace la Demanda o Reclamación.
- El fallo del Tribunal Deportivo y Disciplinario se publica en el Boletín Disciplinario siguiente y el Delegado de la Seccional a la que pertenezca el afectado debe notificarse del mismo, pero sin perjuicio de que la sanción quede en firme.

PARÁGRAFO 1: El participante que sea sancionado por el Tribunal Deportivo y Disciplinario puede interponer recurso de apelación por escrito ante el mismo, en la hora siguiente de haber recibido la comunicación del fallo.

PARÁGRAFO 2: los casos calificados como graves o no contemplados en este Reglamento, serán resueltos por el Tribunal Deportivo y Disciplinario.

ARTÍCULO 11. PENALIZACIONES. El Tribunal Deportivo y Disciplinario de LOS JUEGOS se limitará a lo establecido en las normas internacionales de cada disciplina. No obstante, se deben tener siempre las siguientes consideraciones:

- Cuando al jugador se le ha sacado tarjeta roja queda sujeto al informe arbitral, con base en el cual el Tribunal Deportivo y Disciplinario puede aumentar la sanción.
- Jugador reincidente en expulsión tendrá doble sanción.
- Si un jugador que está suspendido es alineado, su equipo pierde el partido y el jugador es excluido de respectivo torneo.
- Si se comprueba la suplantación de jugadores por personas no inscritas en la planilla oficial, el equipo infractor perderá el partido por W.O.; y el técnico y el jugador que se presten para el hecho, serán expulsados de LOS JUEGOS.
- En caso de gresca y/o batalla campal, los equipos involucrados pueden ser expulsados del terreno de juego, y su sanción puede ir hasta la exclusión del respectivo torneo.
- El coordinador del cada deporte será quien decida en caso de conducta antideportiva y/o falta de garantías para realizar los enfrentamientos, bien sea individuales o de conjunto.

CAPÍTULO IX SISTEMA GENERAL DE PuntuACIÓN

ARTÍCULO 12. El Sistema General de puntuación de LOS JUEGOS está definido en la Carta Fundamental de los Juegos Nacionales de la Ingeniería y Arquitectura

ARTÍCULO 13. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS JUEGOS. La clasificación General de LOS JUEGOS resulta de sumar los puntos obtenidos por cada delegación en cada deporte, de acuerdo con la referida Carta.

CAPITULO X REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA DEPORTE

JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



ARTICULO 14. Los XXVII JUEGOS NACIONALES DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA que organiza la Sociedad Colombiana de Arquitectos entre el 28 de junio y el 2 de julio de 2018, tienen para cada deporte el siguiente Reglamento:

TORNEO DE AJEDREZ MIXTO

ASPECTOS TÉCNICOS:

- En caso que un jugador no se presente a tiempo a su partido, perderá por W.O. y su contendor ganará un (1) punto.
- Es obligación anotar las jugadas propias y las del adversario en la respectiva planilla hasta faltando 5 minutos para el límite de tiempo.
- Cualquier irregularidad que se presente en la partida se penalizará así: la primera vez agregándole 2 minutos al tiempo del reloj del rival; la segunda vez se agregan de nuevo 2 minutos y para la tercera ocasión el infractor perderá la partida.
- Se aplicará el reglamento de ajedrez lento.
- Se aplicará estrictamente el reglamento de la FIDE.

PAREOS:

Son computarizados y no se autorizan reclamaciones a no ser que exista un error evidente.

SISTEMA DE DESEMPATE:

Los sistemas de desempate que se aplicarán en este torneo serán en su orden los siguientes:

1. Acumulativo
2. Solkoff
3. Media de Harkness
4. Sonnenborn Berger

SISTEMA DE JUEGO: El torneo empleará el sistema suizo a 5 ó más rondas, dependiendo del número de participantes o todos contra todos de acuerdo a los participantes por rama.

TIEMPO DE JUEGO: El tiempo máximo de juego para cada una de las partidas será de sesenta minutos.

ATLETISMO MASCULINO Y FEMENINO

ASPECTOS TECNICOS:

- El torneo se regirá conforme a las normas enunciadas de la I.A.A.F.
- Cualquier reclamo sobre resultados se hará primero ante el coordinador del torneo y se debe hacer antes de 20 minutos después de salir el resultado final oficial.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Si el número de competidores lo demanda se pueden hacer rondas clasificatorias.

BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO

NÚMERO DE INTEGRANTES: En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo doce (12) y mínimo cinco (5) jugadores(as), más delegado o entrenador.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Un partido perdido por W.O. quedará con marcador de 20 * 0 a favor del equipo que se presente.

JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



- Los equipos no podrán iniciar un partido con menos de cinco (5) jugadores (as).
- Los puntos de los partidos ganados por W.O. no se tendrán en cuenta para la tabla de encestadores.
- Se jugarán dos periodos de 20 minutos corridos cada uno, excepto los dos últimos minutos del segundo periodo que serán cronometrados.
- En caso de empate al finalizar el segundo periodo se definirá en tiempo extra de 5 minutos.

SISTEMA DE JUEGO: Dependerá del número de equipos participantes.

BILLAR MASCULINO y BILLARPOOL FEMENINO

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Se jugará con base en las reglas internacionales del Billar, acogidas por la Federación Colombiana de Billar.
- No se exige uniforme, pero los deportistas deberán estar debidamente presentables. Es decir, no se permitirán competidores en pantalonetas o bermudas; tampoco se permitirá camisillas sin mangas. Se recomienda presentarse con camiseta, camibuso o camisa con el logotipo de la Regional que representa.
- Antes de iniciar la partida programada, cada jugador deberá entregar al director del campeonato, su respectiva escarapela, sin la cual no podrá tomar la partida.
- Una partida perdida por W.O. quedará con marcador de 20*0 a favor del jugador que se presente.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

El torneo masculino se jugará en categoría única (mayores de 18 años) y en la modalidad a tres bandas, en mesa profesional. En la primera ronda se conformarán grupos de cuatro competidores, jugando todos contra todos, con partidas de un solo set a 20 entradas (tacadas). Para la siguiente ronda se harán enfrentamientos por eliminación directa y clasifica para la siguiente fase el jugador que gane dos (2) de tres (3) sets, de 15 entradas cada uno.

El torneo femenino de Billar-Pool (categoría única - mayores de 18 años), se hará en la modalidad normal (15 bolas) y gana la jugadora que obtenga la mayor cantidad de puntos posibles (61 o más), en mesa profesional. Gana la partida la jugadora que obtenga dos (2) de tres (3) sets.

CICLOMONTAÑISMO MASCULINO Y FEMENINO

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Se exige casco duro y guantes a los participantes
- No se responde por daños o pérdida del equipo.
- Servicio de primeros auxilios.
- Cada participante debe presentarse en el sitio de salida una hora antes del inicio de la competencia.
- Cada participante deberá presentarse a la línea de salida con su respectiva bicicleta.

SISTEMA DE COMPETENCIA EN CICLOMONTAÑISMO:

MASCULINO: Recorrido a campo abierto, en una distancia de 30 kilómetros.

FEMENINO: Recorrido a campo abierto, en una distancia de 20 kilómetros.

DOMINÓ

FÚTBOL

JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



MASCULINO

NÚMERO DE INTEGRANTES: En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo veinte (20) y mínimo once (11) jugadores por equipo, más un entrenador delegado que puede ser jugador siempre y cuando cumpla los requisitos como jugador.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Un partido perdido por W.O. quedará con marcador de 3*0 a favor del equipo que se presente.
- Los equipos no podrán iniciar un partido con menos de 7 jugadores, incluyendo el arquero.
- En cada partido se podrán efectuar hasta 9 sustituciones incluida la del arquero.
- Cualquiera de los jugadores podrá cambiar su puesto con el arquero, siempre y cuando el árbitro lo autorice.
- Un jugador podrá ser sustituido y regresar al terreno de juego hasta una vez en el partido.
- Los goles de los partidos ganados por W.O., y por cobro de tiros penal para definir ganador, no se tendrán en cuenta para la tabla de goleadores.
- El tiempo de juego para este torneo será de 70 minutos corridos, divididos en dos tiempos de 35 minutos cada uno y un descanso de 10 minutos al finalizar el primer tiempo.
- En ninguna fase habrá tiempo suplementario.
- Para las fases de eliminación directa, en caso de empate al término de los 70 minutos, se procederá inmediatamente a lanzamientos desde el punto penal (5 por equipo).

SISTEMA DE JUEGO: Dependerá del número de equipos participantes.

FÚTBOL DE SALON MASCULINO

NÚMERO DE INTEGRANTES: En la planilla de inscripción se deben incluir máximo doce (12) y mínimo cinco (5) jugadores, más un entrenador delegado que puede ser jugador, siempre y cuando se inscriba como deportista.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Un partido perdido por W.O. quedará con marcador de 2*0 a favor del equipo que se presente.
- Los equipos no podrán iniciar un partido con menos de 4 jugadores.
- El tiempo de juego será de 40 minutos, divididos en dos periodos de 20 minutos corridos cada uno y un descanso de 10 minutos al finalizar el primer tiempo.
- En ninguna fase habrá tiempo suplementario. Para las fases de eliminación directa, en caso de empate al término de los 40 minutos, se procederá inmediatamente a lanzamientos desde el punto penal (3 por equipo).

SISTEMA DE JUEGO: Dependerá del número de equipos participantes.

GOLF

MINITEJO MIXTO

NÚMERO DE INTEGRANTES: En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo seis (6) y mínimo Cuatro (4) jugadores, más un entrenador delegado que puede ser jugador siempre y cuando esté inscrito como jugador.

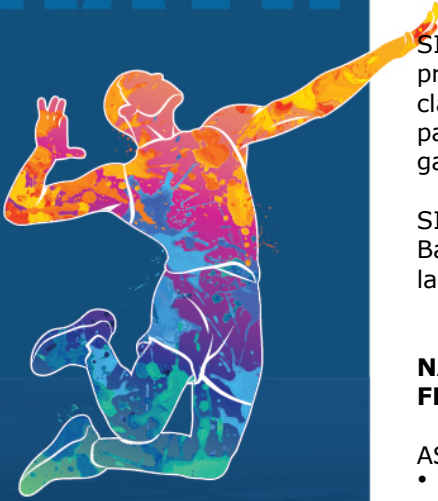
ASPECTO TÉCNICOS:

- Un partido perdido por W.O. quedará con marcador de 27*0 a favor del equipo que se presente.
- Se jugará a 27 puntos corridos y el ganador será quien primero los obtenga.

Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



VALORES:

- Mano: 1 punto
- Mecha: 3 puntos
- Embocinada: 6 puntos
- Moñona: 9 puntos

SISTEMA DE JUEGO: Dependerá del número de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer dos triangulares y un cuadrangular clasificando el primero de cada grupo de los triangulares y dos del cuadrangular para luego jugar la semifinal, así: 1A Vs Mejor 2do del cuadrangular y 1B VS 1C, ganadores a la final y perdedor es por tercero y cuarto puesto.

SISTEMA DE DESEMPATE: En caso de empate entre 3 equipos o más se sorteará un Bay, quien debe esperar al ganador del desempate para definir el equipo que pasa a la ronda siguiente, todos estos desempates son a 3 lanzamientos por equipo.

NATACIÓN FEMENINO Y MASCULINO

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Es responsabilidad de los jugadores y delegados averiguar la programación del torneo.
- Cada competidor debe presentarse en el sitio del torneo 15 minutos antes de la hora programada.
- En caso que un nadador no se presente a tiempo a su prueba, perderá la competencia.
- Los nadadores podrán participar en todas las pruebas.
- La organización se reserva el derecho de ubicar los participantes en las diferentes series y carriles de cada una de las pruebas.

SISTEMA DE COMPETENCIAS: Las competencias se desarrollarán en la piscina Semiolímpica. Si el número de competidores lo demanda se pueden hacer rondas clasificatorias.

SOFTBOL

TEJO

MASCULINO

NÚMERO DE INTEGRANTES: En la planilla de inscripción se deben incluir máximo seis (6) y mínimo cuatro (4) jugadores, más un entrenador delegado que puede ser jugador siempre y cuando esté inscrito como jugador. Se permite la integración mixto del equipo.

ASPECTO TÉCNICOS:

- Un partido perdido por W.O. quedará con marcador de 27*0 a favor del equipo que se presente.
- Se aplicaran las normas establecidas por la Federación Colombiana de Tejo.
- Se jugará a 18 puntos corridos y el ganador será quien primero los obtenga.

VALORES:

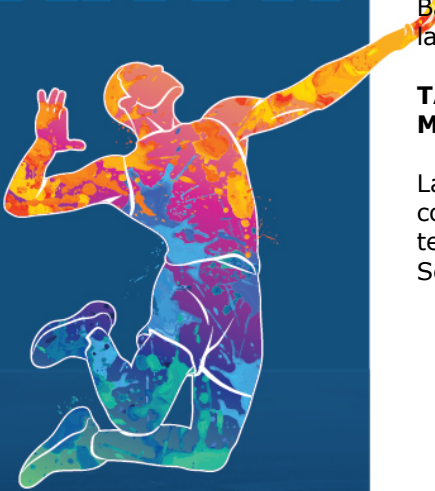
- Mano: 1 punto
- Mecha: 3 puntos
- Embocinada: 6 puntos
- Moñona: 9 puntos

RONDA DE CAPITANES:

Se jugará con 1 tejo a 27 puntos en eliminación sencilla.

SISTEMA DE JUEGO: Depende del número de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer dos triangulares y un cuadrangular

JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



clasificando el primero de cada grupo de los triangulares y dos del cuadrangular para luego jugar la semifinal, así: 1A Vs Mejor 2do segundo del cuadrangular y 1B Vs 1C, ganadores a la final y perdedores por tercero y cuarto puesto.

SISTEMA DE DESEMPATE: En caso de empate entre 3 equipos o más se sorteará un Bay, quien debe esperar al ganador del desempate para definir el equipo que pasa a la ronda siguiente, todos estos desempates son a 3 lanzamientos por equipo.

TAPITA MASCULINO

La tapita: es un elemento metálico circular, corrugado en sus bordes, distinguido como el elemento insustituible del juego; serán pintadas de color blanco y deben tener un buen estado.

Se considerará strike:

- Cuando el bateador impulsa el bate, sin hacer contacto con la tapita.
- La tapita que lanzada por el pitcher caiga completamente dentro del envarillado sin tocar la varilla al momento del ingreso y que a criterio del juez, la trayectoria de la tapita, sea entre las rodillas y el pecho del bateador.
- La tapita que tocada por el bate caiga dentro del envarillado pero por fuera del ángulo que forman las líneas de primera, tercera y el chocho.
- Se denominará bola:
- La tapita que quede fuera del envarillado.
- La tapita que lanzada, a criterio del juez, su trayectoria pase por debajo de las rodillas del bateador, o pase por sobre la cabeza del bateador.
- Se denomina tapita muerta.
- Cuando el bate sufra ruptura.
- La que siendo impulsada por el bateador, su trayectoria no sea observada por ninguno de los jueces, ni el anotador oficial. Para definir ésta situación, se necesitará el consenso de los árbitros con el anotador oficial.
- La que impulsada por el bateador pegue en un jugador que se encuentre circulando por las bases.

Se denomina out:

- Cuando el jugador en turno al bate, no haga el swing completo con ambas manos.
- Cuando el jugador en turno al bate, haga tres strike.
- La que caiga dentro del chocho del envarillado del home -play.
- La checa que tocada por el bateador quede dentro del ángulo que hace las líneas de primera y tercera con el chocho del envarillado.
- Cuando el bateador haga swing a una tapita mala y se introduzca en el chocho del envarillado de home plate.
- Cuando el jugador transite hacia la inicial y se desplace con el bate en la mano.
- Cuando la tapita golpee a un corredor circulando las bases, siempre y cuando el corredor circule por dentro de las líneas de tercera y primera base..
- La que impulsada por el bateador, caiga dentro del campo corto.
- La que impulsada por el bateador, es atajada por el lanzador o cualquier fildeador y quede dentro del campo corto.
- La que impulsada por el bateador caiga sobre la línea de cal que limita el campo corto.
- La checa que impulsada por el bateador sea atrapada en el aire sin tocar el suelo por uno de los jugadores.

PARÁGRAFO: Se entenderá que una checa es atrapada cuando el jugador la agarra con las manos.

- Cuando el jugador esté circulando y no pise las almohadillas.
- La que impulsada por el bateador sea atrapada en el aire sin tocar el suelo por uno de los jugadores

JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



- Cuando en su trayectoria de roletazo es atrapada por uno cualquiera de los jugadores, antes que el bateador o cualquiera de los corredores alcance la base.
- Cuando un jugador toma el turno al bate de otro bateador y se ejecute un lanzamiento por lo menos, reconocido por el árbitro. Y tomará el turno el jugador que realmente le corresponda.
- Cuando pega en la almohadilla de la base y queda dentro del campo corto.
- Cuando el bateador, a criterio del juez y de manera mal intencionada soltase el bate.
- Cuando quede sobre la almohadilla de la base.
- Cuando estando el bateador autorizado por el árbitro para consumir su turno, y aquel atrapa, retiene o interfiere en la trayectoria de la tapita.
- Cuando el manager o coach del equipo en turno al bate de primera o tercera retiene o atrapa la checa.
- Cuando el bateador en turno no está debidamente uniformado.
- Cuando el bateador en turno conecte un hit y mientras éste transita por las almohadillas, los jugadores de su equipo ingresan o invadan el terreno de juego.
- La checa se considerará hit en los siguientes casos:
- Cuando la checa sea impulsada con el bate y su trayectoria esté comprendida en el área de primera y tercera base.
- Si toca las almohadillas de primera y tercera base.
- Si toca la línea de cal que divide el terreno de juego desde la primera hasta los jardines y desde la tercera hasta los jardines

Se considerará Base por Bola:

- Cuando el bateador reciba cuatro (4) lanzamientos malos.

Se considera carrera:

- Cuando el jugador que transite por las almohadillas válidamente, llega hasta el home play, sin ser puesto out.
- Es válida la carrera después de dos (2) out, si el bateador que la impulsa ha superado la almohadilla inicial.
- Se considera batazo doble
- Cuando el bateador al impulsar la tapita con el bate, alcance la segunda almohadilla sin ser puesto out.
- Cuando el bateador impulse la tapita y ésta pique en la valla de home run, sobrepasándola.
- Se considera batazo triple.
- Cuando el bateador al impulsar la checa con el bate, alcance la tercera almohadilla sin ser puesto out.
- Se considera Home-run.
- La checa que impulsada por el bateador, sobrepase de aire el límite del terreno de juego, sobre la valla o línea que lo delimita.
- Cuando el bateador al impulsar la tapita con el bate, alcance el Home play, circulando por cada una de las almohadillas válidamente, sin ser puesto out.
- Cuando la tapita impulsada por el bateador, es tocada por un fildeador y sobrepasa la valla que delimita el terreno de juego.
- Se considera tiempo fuera:
- Es la solicitud de receso por parte de las personas autorizadas para atender cualquier suceso extraordinario en el transcurso del juego; y solo están autorizados para solicitarlo: Por parte del equipo a la ofensiva: el manager y el coach; Por parte del equipo a la defensiva: Su manager o coach. Dicho tiempo se concederá únicamente cuando la tapita no haya sido lanzada, y la autorización será a criterio de cualquiera de los jueces de campo y aplicará para todos los jugadores.
- Son jugadas a riesgo por parte del bateador o del corredor.
- Cuando encontrándose jugadores en circulación, la tapita es conectada por el bateador queda dentro del campo corto, y en el envarillado.
- Cuando la tapita impulsada por el bateador pique en las vallas publicitarias que delimitan el terreno de juego y no las sobrepase.

Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



- Cuando la tapita siendo inobservada por los jugadores y no haya sido decretada checa muerta por parte de los jueces.
- Se denomina interferencia.
- La obstrucción del tránsito libre y continuo sobre un jugador circulante a la ofensiva, por parte de un jugador a la defensiva. En todos los casos se dará preferencia al corredor obstruido, quien por éste hecho, se le dará como alcanzada la base.

De la Alineación de Los Equipos.

Los equipos tienen que alinear cuatro (4) jugadores de campo a saber: un center fielder, un left fielder, un right fielder y un lanzador. Pero de manera opcional, puede utilizar un bateador designado por cualquiera de los cuatro jugadores de campo y un bateador extra, que no podrá jugar posición de campo. También puede utilizar la figura del reintegro de un jugador que haya salido del juego, pero solo podrá reintegrarlo por el mismo jugador con el cual hizo el cambio respectivo.

DE LAS POSICIONES DE LOS EQUIPOS EN LA TABLA DE CLASIFICACIÓN.

- Para determinar la posición de los equipos en la clasificación general, se tendrá en cuenta, en riguroso orden, los siguientes parámetros:
- Número de puntos obtenidos durante el torneo.
- Mayor número de partidos ganados.
- Mayor cantidad de carreras anotadas.
- Menor cantidad de carreras recibidas.
- Mas hits conectados en el torneo.

TENIS DE CAMPO MASCULINO Y FEMENINO

ASPECTOS TÉCNICOS:

- En caso que un jugador no se presente a tiempo a su partido, perderá por W.O. y su contendor ganará con un marcador de 8 juegos * 0.
- Los partidos se jugarán 8 juegos. En caso de 7-7, se define por Tie Break.
- Se jugará en las modalidades de sencillos
- Dentro de todo lo posible, los jugadores de una misma delegación no se enfrentarán en su primer partido y no se colocarán en el mismo cuadro en la fase eliminatoria.
- Se aplicará el Código de conducta emitido por la Federación Internacional de Tenis (I.T.F.)
- Canchas de polvo de ladrillo.

SISTEMA DE JUEGO: Depende del número de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 4 jugadores cada uno en la primera fase y luego eliminación directa.

VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO

NÚMERO DE INTEGRANTES: En la planilla de inscripción se deben incluir máximo doce (12) y mínimo seis (6) jugadores (as), más un delegado y un entrenador.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Se juega a dos (2) de tres (3) sets a 25 puntos los dos primeros y el tercero se juega a 15 puntos con mínimo dos de diferencia.
- En caso de W.O., el marcador será 50 - 0, a favor del equipo que se presente.
- El jugador libero podrá portar uniforme diferente al de sus compañeros y la camiseta deberá ser numerada, lo mismo que las del resto del equipo.

SISTEMA DE JUEGO: Dependerá del número de equipos participantes.

Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018



JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



PARAGRAFO. No obstante la reglamentación anterior, durante el Congresillo Técnico los responsables deportivos de las delegaciones pueden adoptar, por mayoría, los cambios que consideren pertinentes para agilizar los diferentes torneos y competencias, que se hagan en desarrollo de los presentes Juegos.

ARTICULO 15. VIGENCIA. El presente Reglamento rige específicamente para los XXVII JUEGOS NACIONALES DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA que organiza la Sociedad Colombiana de Arquitectos, del 28 de junio al 2 de julio de 2018.

Dado en Bogotá, a los dos días del mes de marzo de 2018

Director General
Arq. FLAVIO ENRIQUE ROMERO FRIERI
Presidente Sociedad Colombiana de Arquitectos

Director Deportivo
Arq. Miguel Angel García

Director de Logística y Protocolo
Arq. ANDREY MONTES JARAMILLO

Director de Relaciones Públicas
Ing. DIONISIO BARRIOS

Montería
TIERRA DE ENSUEÑO
Junio 28 a Julio 2 / 2018

